

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 22 de octubre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0109982

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: DENKU

Reivindicación de colores: Azul claro: #2a9da4
Negro: 2b3437

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Aparatos de escaneo para realizar diagnósticos de carros; cables de carga para carros eléctricos; cámaras de ángulo ciego para carros; cargadores usb adaptados a tomas de carga de mechero en carros; carros para cargar tabletas electrónicas y ordenadores portátiles; colectores de corriente para carros; dispositivos de parada del motor por control remoto para carros; dispositivos de parada del motor teledirigidos para carros; escáneres [aparatos] para realizar diagnósticos de carros; fotografías descargables en el ámbito de carros deportivos autenticadas por tókenes no fungibles (nft); fotografías descargables en el ámbito de carros deportivos autenticadas por tókenes no fungibles [nft]; interruptores de corte por control remoto para carros; interruptores de corte teledirigidos para carros; llaves de carro descargables almacenadas en billeteras digitales; pilas de recarga de carros eléctricos; pilas de recarga de carros eléctricos [columnas]; soportes de auricular telefónico para carros;

soportes de teléfono para carros; soportes telefónicos para carros; accionadores lineales eléctricos para vehículos terrestres; accionadores lineales eléctricos que no sean para vehículos terrestres; actuadores lineales eléctricos para vehículos terrestres; actuadores lineales eléctricos que no sean para vehículos terrestres; acumuladores eléctricos para vehículos; acumuladores para vehículos eléctricos; alarmas antirrobo [que no sean para vehículos]; alarmas antirrobo que no sean para vehículos; alarmas y alarmas antirrobo que no sean para vehículos; altavoces de frecuencias ultrabajas para vehículos; altavoces de subgraves para vehículos; analizadores informatizados para motores de vehículos; aparatos de alineación de ruedas de vehículos; aparatos de conducción automática para vehículos; aparatos de control de temperatura para uso en motores de vehículos; aparatos de control de velocidad para vehículos; aparatos de control electrónico para motores de vehículos; aparatos de control remoto para abrir y cerrar puertas de vehículos; aparatos de localización de vehículos; aparatos de mando a distancia para abrir y cerrar puertas de vehículos; aparatos de navegación para vehículos [ordenadores de a bordo]; aparatos de pilotaje electrónicos para el control a distancia de vehículos; aparatos de posicionamiento de vehículos; aparatos de prueba de frenos de vehículos; aparatos de prueba de transmisiones de vehículos; aparatos de radio para vehículos; aparatos de rastreo de vehículos; aparatos de telemetría para vehículos a motor; aparatos de telemetría para vehículos de motor; aparatos de visualización frontal para vehículos; aparatos e instrumentos de control y vigilancia de aeronaves, de vehículos náuticos y de vehículos no tripulados; aparatos e instrumentos de control y vigilancia de vehículos náuticos; aparatos e instrumentos de control y vigilancia de vehículos no tripulados; aparatos para prueba de frenos de vehículos; aparatos para prueba de transmisiones de vehículos; aplicaciones móviles descargables de inteligencia artificial y de aprendizaje automático para la logística de entrega de vehículos con el fin de gestionar los itinerarios de viaje; arneses de seguridad que no sean para asientos de vehículos ni equipos de deporte; arneses de seguridad que no sean para vehículos ni para deportes; barras de luces de emergencia para vehículos; barras de luces de emergencia para vehículos [señales luminosas]; baterías eléctricas para vehículos; baterías para vehículos; baterías para vehículos eléctricos; boletines electrónicos en el ámbito de la gestión de flotas de vehículos; boletines informativos electrónicos en el ámbito de la gestión de flotas de vehículos; cables de carga para vehículos eléctricos; calentadores de baterías para vehículos eléctricos; cámaras de ángulo ciego para vehículos; cámaras de marcha atrás para vehículos; cámaras de reversa para vehículos; camiones de bomberos [vehículos contra incendios]; cargadores de baterías de teléfonos celulares para vehículos; cargadores de baterías de teléfonos móviles para vehículos; cargadores usb adaptados a tomas de carga de mechero en vehículos; cerraduras eléctricas para vehículos; circulares electrónicos en el ámbito de la gestión de flotas de vehículos; controles remotos para accionar alarmas de vehículos; controles remotos para el accionamiento de alarmas de vehículos; cuentakilómetros para vehículos; detectores de objetos ultrasónicos para utilizar en vehículos; detectores ultrasónicos de objetos para utilizar en vehículos; dispositivos de carga de baterías para vehículos a motor; dispositivos de carga de baterías para vehículos de motor; dispositivos de conducción automática para vehículos [pilotos automáticos]; dispositivos de localización de vehículos; dispositivos de rastreo de

vehículos; dispositivos de telemetría para vehículos a motor; dispositivos de telemetría para vehículos de motor; equipos estéreos para vehículos; estaciones de recarga para vehículos eléctricos; estéreos para vehículos; haces de cableado y arneses para vehículos en cuanto cables eléctricos; indicadores automáticos de pérdida de presión en los neumáticos de vehículos; indicadores de nivel de aceite para vehículos; indicadores de nivel de agua para vehículos; indicadores de nivel de combustible para vehículos; indicadores del nivel de aceite para vehículos; indicadores del nivel de agua para vehículos; instrumentos de alarma de seguridad que no sean para vehículos; instrumentos de control de la navegación para vehículos náuticos; interruptores eléctricos de bloqueo de puertas para vehículos a motor; interruptores eléctricos de elevallas para vehículos a motor; kits de salvamento que comprenden principalmente chalecos de seguridad reflectantes y triángulos de señalización de avería para vehículos; kits de salvamento que contienen principalmente chalecos de seguridad reflectantes y triángulos de señalización de avería para vehículos; llaves electrónicas de vehículos; llaves electrónicas para vehículos; luces led de tráfico de vehículos; luces ledes de tráfico de vehículos; máquinas de equilibrado de neumáticos para vehículos terrestres; máquinas de equilibrado de ruedas para vehículos terrestres; operadores eléctricos (interruptores) para ventanillas de vehículos; pantallas de visualización frontal para vehículos de motor; parámetros para vehículos; parámetros electrónicos para vehículos; parámetros para vehículos; pestillos eléctricos para vehículos de motor; pilas de carga de vehículos eléctricos; portátiles para vehículos; puentes de luces de emergencia para vehículos [señales luminosas]; radios para vehículos; registradores electrónicos de datos para vehículos; registradores electrónicos de datos para vehículos aéreos; registradores electrónicos de datos para vehículos náuticos; registradores electrónicos de datos para vehículos terrestres; reguladores de voltaje para vehículos; seguros eléctricos para vehículos automóviles; seguros eléctricos para vehículos de motor; sensores de aparcamiento para vehículos; sensores de estacionamiento para vehículos; simuladores de conducción y control de vehículos; simuladores de entrenamiento para la conducción de vehículos; simuladores de práctica de conducción de vehículos; sirenas para vehículos; sistemas de alarma de seguridad [que no sean para vehículos]; sistemas de alarma de seguridad que no sean para vehículos; sistemas de localización de vehículos; sistemas de navegación autónoma para vehículos; sistemas de rastreo de vehículos; sistemas de seguimiento de vehículos; sistemas de seguridad de vehículos en cuanto cámaras de videovigilancia; sistemas de seguridad de vehículos en cuanto cerraduras de huellas dactilares para puertas; sistemas de seguridad de vehículos en cuanto cerraduras eléctricas; sistemas de seguridad de vehículos en cuanto cerraduras electrónicas; sistemas de seguridad de vehículos en cuanto cerraduras electrónicas activadas por huella dactilar; sistemas de seguridad de vehículos en cuanto sistemas de videovigilancia; sistemas de seguridad de vehículos en forma de llaveros electrónicos en cuanto mandos a distancia; sistemas de seguridad para vehículos en cuanto cámaras de videovigilancia; sistemas de seguridad para vehículos en cuanto cerraduras de huellas dactilares para puertas; sistemas de seguridad para vehículos en cuanto cerraduras eléctricas; sistemas de seguridad para vehículos en cuanto cerraduras electrónicas; sistemas de seguridad para vehículos en cuanto cerraduras electrónicas activadas por huella dactilar; sistemas de seguridad para vehículos en

cuanto sistemas de videovigilancia; sistemas de seguridad para vehículos en forma de llaveros electrónicos en cuanto mandos a distancia; software de computador para aplicaciones móviles que permiten la interacción y la interfaz entre los vehículos y los dispositivos móviles; software de computadora para aplicaciones móviles que permiten la interacción y la interfaz entre los vehículos y los dispositivos móviles; soportes telefónicos para vehículos; termostatos para motores de vehículos; termostatos para vehículos; testigos luminosos de señalización de avería, que no sean partes de vehículos; triángulos de señalización de avería para vehículos; varillas medidoras de nivel para vehículos; velocímetros para vehículos; soportes de teléfonos móviles especialmente diseñados para vehículos terrestres; soportes de teléfonos móviles para uso en vehículos; soportes de teléfonos móviles para vehículos; soportes de teléfonos portátiles especialmente diseñados para uso en vehículos terrestres; soportes de teléfonos portátiles especialmente diseñados para vehículos terrestres; soportes de teléfonos portátiles para uso en vehículos; soportes de teléfonos portátiles para vehículos; soportes para reproductores de mp3 especialmente diseñados para salpicaderos de vehículos; soportes para reproductores de mp3 fijos a salpicaderos de vehículos; soportes para reproductores de mp3 fijos a salpicaderos en cuanto componentes de vehículos; soportes de teléfono celular para vehículos; soportes de teléfono móvil para vehículos; soportes de teléfono para vehículos; soportes de teléfono portátil para vehículos; soportes de teléfonos celulares especialmente diseñados para uso en vehículos terrestres; soportes de teléfonos celulares especialmente diseñados para vehículos terrestres; soportes de teléfonos celulares para uso en vehículos; soportes de teléfonos celulares para vehículos; soportes de teléfonos móviles especialmente diseñados para uso en vehículos terrestres; software de gestión de la flota de vehículos; software de inteligencia artificial para vehículos; software de ordenador para aplicaciones móviles que permiten la interacción y la interfaz entre los vehículos y los dispositivos móviles; software descargable de gestión de la flota de vehículos; software informático para aplicaciones móviles que permiten la interacción y la interfaz entre los vehículos y los dispositivos móviles; software para aplicaciones móviles que permiten la interacción y la interfaz entre los vehículos y los dispositivos móviles; controles remotos; controles remotos para aparatos de radio; controles remotos para aparatos estereofónicos; contador de horas para motores; contadores de horas para motores; contadores para motores de combustión interna; controladores electrónicos para servomotores; controladores para servomotores; cubrecabezas especialmente diseñadas para la protección contra accidentes para motociclistas; cubrecabezas especialmente diseñadas para la protección contra lesiones para motociclistas; gafas de motociclista; motores de luces led; motores para luces led; prendas de vestir de alta visibilidad para motociclistas; prendas de vestir de alta visibilidad para motociclistas, para la prevención de accidentes; prendas de vestir de protección contra accidentes o lesiones para motociclistas; prendas de vestir de protección contra los accidentes o las lesiones para motociclistas; prendas de vestir de protección especialmente diseñadas para la protección contra accidentes o lesiones para motociclistas que incorporan airbags; prendas de vestir de protección especialmente diseñadas para la protección contra accidentes o lesiones para motociclistas que incorporan armaduras corporales; máquinas e instrumentos de telemetría por control remoto; máquinas y aparatos de telemedición por control remoto;

máquinas y aparatos de telemetría por control remoto; ropa de alta visibilidad para motociclistas; ropa de protección contra accidentes o lesiones para motociclistas; ropa de protección especialmente diseñada para la protección contra accidentes o lesiones para motociclistas; ropa de protección especialmente diseñadas para la protección contra accidentes o lesiones para motociclistas que incorporan airbags; ropa de protección especialmente diseñadas para la protección contra accidentes o lesiones para motociclistas que incorporan armaduras corporales; ropa de protección especialmente diseñadas para la protección contra accidentes o lesiones para motociclistas que incorporan deslizadores de rodilla; receptores de radio para controles remotos; receptores para controles remotos; ropa de alta visibilidad para motociclistas, para la prevención de accidentes; ropa de protección contra los accidentes o las lesiones para motociclistas; software de computador para aparatos de control remoto; software de computadora para aparatos de control remoto; software de computadora para controles remotos; software de ordenador descargable para la supervisión y el análisis a remoto; software de ordenador para aparatos de control remoto; luces intermitentes [señales luminosas]; reguladores de luces de escenario; sensores de presencia para luces de seguridad; luces de seguridad para cascos [luces de seguridad intermitentes]; luces de señalización de emergencia; luces de señalización de emergencia led; luces de señalización de emergencia ledes; luces de señalización giratorias; luces estroboscópicas [balizas de advertencia]; luces estroboscópicas [balizas de señalización]; luces estroboscópicas de emergencia led; luces estroboscópicas de emergencia ledes; luces intermitentes de seguridad; luces de advertencia [balizas]; luces de advertencia [balizas intermitentes]; luces de advertencia que no sean balizas; luces de aviso [balizas]; luces de aviso [faros de destellos]; luces de aviso que no sean balizas; luces de bengala de auxilio no explosivas ni pirotécnicas; luces de bengala de emergencia no explosivas ni pirotécnicas; luces de emergencia no explosivas ni pirotécnicas; luces de seguridad intermitentes; balastos para luces halógenas; controles de luces led y hid; controles de luces ledes y hid; detectores de movimiento para luces de seguridad; paneles de visualización a led; paneles de visualización de diodos electroluminiscentes [led]; paneles de visualización de diodos electroluminiscentes [ledes]; paneles de visualización de diodos orgánicos emisores de luz [oled] para transistores de películas finas [tft] en sustratos de vidrio; paneles de visualización de diodos orgánicos emisores de luz [oled] para transistores de películas finas [tft] fabricados con sustratos de vidrio; paneles de visualización oled (diodo orgánico de emisión de luz); pantallas de diodos electroluminiscentes orgánicos [oled]; pantallas de diodos luminiscentes (led); pantallas de diodos orgánicos emisores de luz [oled] para transistores de películas finas [tft] en sustratos de vidrio; pantallas de diodos orgánicos emisores de luz [oled] para transistores de películas finas [tft] fabricadas con sustratos de vidrio; pantallas de visualización led; pantallas led; pantallas oled; prendas de vestir que incorporan ledes, para la prevención de accidentes; prendas de vestir que incorporan leds, para la prevención de accidentes; ropa con led incorporado para la prevención de accidentes; ropa con ledes incorporado para la prevención de accidentes; sensores de posición led; sensores de posición ledes; sensores de posición por led; señales electrónicos led; señales electrónicos ledes; tableros de anuncios a led; tableros de anuncios con leds [led]; tableros de circuitos led; tableros de circuitos ledes; tablonas de

anuncios con leds [led]; tablonés de anuncios de diodos electroluminiscentes [led]; tablonés de anuncios de diodos electroluminiscentes [ledes]; tablonés de visualización de diodos electroluminiscentes [led]; tablonés de visualización de diodos electroluminiscentes [ledes]; televisores de led; microscopios de ledes; microscopios led; módulos de led; módulos led; monitores con diodos luminiscentes [led]; monitores de ledes; paneles de anuncios a led; paneles de anuncios con leds [led]; adaptadores de cables [eléctricos]; adaptadores para cables; adaptadores para cables [eléctricos]; alambres y cables eléctricos; cables adaptadores para auriculares de diadema; cables adaptadores para cascos auriculares; cables alimentadores; cables coaxiales; cables coaxiales con filtro integrado; cables coaxiales que incorporan filtros; cables de acoplamiento; cables de alimentación; cables de alimentación eléctrica submarinos; cables de alimentación para proyectores; cables de arranque; cables de arranque de baterías; cables de arranque para motores; cables de carga eléctrica; cables de carga para coches eléctricos; cables de carga para smartphones; cables de carga para teléfonos inteligentes; cables de carga para teléfonos inteligentes [smartphones]; cables de clavija; cables de clavija tipo jack; cables de conexión a tierra; cables de datos; cables de extensión de teléfono; cables de extensión telefónicos; cables de fibra óptica; cables de interfaz multimedia de alta definición; cables de micrófonos; cables planos flexibles, eléctricos; cables planos flexibles eléctricos; cables y alambres eléctricos; cables usb para teléfonos celulares; cables usb para teléfonos móviles; cables usb; cables y conductores eléctricos; cajas de conexiones para cables eléctricos; cajas de empalme [electricidad] para cables eléctricos; cables para sistemas eléctricos de transmisión de señales; cables para transmisión de señales eléctricas; cables para transmisión de señales ópticas; cables para transmitir y recibir señales de televisión por cable; cajas de empalme para cables eléctricos; fundas para cables eléctricos; fundas protectoras para cables de fibra óptica; guantes con cables; conducciones para cables eléctricos; conductos para cables eléctricos; hilos y cables eléctricos; instalaciones de redes de cableado que incorporan cables de fibra óptica; cables de resistencia; cables de telecomunicación; cables de transmisión de datos; cables de transmisión de señales eléctricas; cables e hilos eléctricos; cables eléctricos para la transmisión de sonido e imágenes; cables eléctricos para la transmisión de sonidos e imágenes; cables eléctricos para uso con aparatos de telecomunicación; cables electrónicos; juntas para cables eléctricos; manguitos de unión para cables eléctricos; racores de cables eléctricos; cajas de unión para cables eléctricos.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

DISTRIBUIDORA LUGOR S.A.S.
Carrera 59C No. 132-34
BOGOTÁ 111111 D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Lauro Ortega, Carrera 59C No. 132-34, BOGOTA 111111 CUNDINAMARCA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.